

Gregorio Carrasco Montero.

1. DE COFRADÍAS A MAYORDOMÍAS... MEMORIAS DE UN MONAGUILLO

Con el Santoral en la mano, manejando mejor los datos, tenemos que plegarnos ante la religiosidad popular instalada en el corazón de la sociedad.

En la evolución de todo ello mucho han tenido que ver las Cofradías. Entre nosotros, extendida por todas partes, especialmente arrancaron desde la Edad Media.

A veces algunos miembros de algunas de ellas intentaron sostener costumbres que no encajaban bien con movimientos, doctrinales y apostólicos impulsados por la Santa Madre Iglesia. Pero no es hoy objetivo de nuestra comunicación a los Coloquios Históricos. Si afirmar que a esa Iglesia le ha preocupado porque desde siempre ha existido la religiosidad popular que han tratado de acaparar las cofradías.

Ni los más puritanos luchando contra las desviaciones, que también existen, han podido con ellas. Ni con las costumbres y tradiciones, que por estar encarnadas, vive el pueblo

S.S Pablo VI dejó normas y criterios para poner las cosas en su sitio en la Exhortación Apostólica MARIALIS CULTUS. Ya antes habían tratado diversas facetas del mismo tema Pío XII, Concilio Vaticano II. No dejó de hacerlo tampoco Juan Pablo II.

Todos los implicados, especialmente directivos de Cofradías, deberían de estudiarlas. Con prudencia, sin cejar en ello, tratar de impulsar a todos a vivir evangélicamente el culto que tratan de promover. Será así una buena pieza encajada en la misión de esa misma Religiosidad Popular. Es anunciar El Reino de Dios e invitar a la Conversión.

2. DE TRADICIONES Y COSTUMBRES QUE SUPERVIVEN DE ALGUNA MANERA

Trato de recordar aquello que hace siete décadas viví y que sea ido perdiendo o variando. Algunas han desaparecido y otras, con retoques aún se agarran a las devociones populares para sostenerse. Por eso traigo en esta comunicación lo que conservo en la memoria de aquella etapa que hace décadas quedó atrás. Y deseo queden consignados elementos y

costumbres nacidos y desarrollados en el seno de cofradías y han mantenido sus sucedáneos las mayordomías.

Por supuesto que me voy a referir a las que recuerdo y viví, de una u otra forma, en la parroquia de Santa María de Villamiel, en la que fui monaguillo. Pueblo y parroquia están situados en plena Sierra de Gata, de la provincia cacereña.

Siguiendo el calendario narraremos aquello que se conserva y lo que, por diversas razones, ha desaparecido sin meternos en otras valoraciones.

En un pueblo que en el siglo XVII, andaba y no llegaba, a los 2.000 habitantes, tener y sostener una docena de cofradías que desarrollaran sus fines no era tarea fácil.

La vida cultural de las mismas era floja. Los fines concretos de cada una de ellas o no se cumplían, o lo hacían de forma lánguida, mortecina.

Con tales circunstancias pensamos que alguien, tales como hermanos mayores, párrocos, o comisiones acudieron al Sr. Obispo diocesano, que entonces lo era el de Ciudad Rodrigo. Lo fueron hasta 1958 en el que se reajustaron los límites de varias diócesis. ¡Con lo que está costando hacer lo mismo con la franja extremeña de Toledo. Sobre todo Guadalupe!

3. EL OBISPO QUE LAS ANULÓ

Es, por tanto, por la jurisdicción canónica que ejercita el que anula la vigencia de dichas cofradías que no cumplían con los fines a que se habían comprometido con la erección canónica de las mismas.

En estas circunstancias aparece en la historia cofradiera de Villamiel su Obispo, Ilmo. Sr. Dn. Cayetano Cuadrillero y Mota.

Hombre y pastor de grandes obras en una diócesis pequeña. Debería ser propenso a exigir el cumplimiento de aquello a lo que se habían comprometido los solicitantes de la aprobación de los estatutos de las cofradías con fines concretos. Buenas pinceladas para un retrato de este obispo las da el M.I.Sr. Dn. Mateo Hernández Vegas en su obra Ciudad Rodrigo, la

Catedral y la Ciudad, capítulo XXIII, tomo segundo.

Volvemos a Villamiel. Llegándole por la vía que fuere: Revisión de libros en Visita Pastoral, especialmente, contactos y diálogos con los Hermanos Mayores de las Cofradías, estado de cuentas de las mismas, optó por anular canónicamente casi todas. Entre otras: Dulcísimo Nombre de Jesús, San Pedro Celestino, patrón de la Villa, Santísima Trinidad, San Antonio de Padua, Santa María Magdalena, titular de la parroquia, Virgen del Rosario, San Marcos.

Parece ser que el Sr. Cuadrillero y Mota salvó de la barrida la de las Animas Benditas, Vera Cruz y Santísimo Sacramento. De ésta se ha celebrado el Cuarto Centenario de su existencia. A lo largo del tiempo se fueron autoanulándose o quitadas por algún eclesiástico y quedando de aquella época tan sólo la Cofradía de la Minerva del Santísimo Sacramento de Villamiel. Como hemos indicado antes acaba de celebrar, con todas las bendiciones del Obispo Mons. Dn. Francisco Cerro Chaves que, además, ha publicado una bella Carta Pastoral sobre la Eucaristía con tal motivo.

4. MAYORDOMIAS

El mismo obispo mirobrigense, Cuadrillero y Mota, dio paso a las Mayordomías con las que se pudieran sostener el espíritu, en alguna forma, de las Cofradías que suprimió por decreto.

En principio tales mayordomías tienen un sentido muy amplio. Significan cosas que superan la etimología que pueden ofrecernos diccionarios y especialistas. ¿Qué tenemos que decir nosotros de ellas?.

A) Para las anuladas quedaba la posibilidad de las Mayordomías.

B) Popularmente lo de Mayordomías se traduce por el verbo servir a tal santo o tal santa. Ampliaremos esto.

C) Se es mayordomo, o se sirve normalmente durante un año. O más según la promesa hecha de varios años.

D) Hay, para ello que ponerse en contacto con el cura párroco para inscribirse como

mayordomos. Algunas mayordomías, en algunas etapas tienen lista de espera.

E) Cuando se terminan las fiestas, el Sr. Párroco hace entrega de varas y cruces con las que los mayordomos presiden y están en los actos culturales o piadosos en honor del santo.

F) Los mayordomos se comprometen a la limpieza de ermitas, altares, de ropas si son imágenes vestidas.

G) Sin que sea obligatorio suelen ofrecer los mayordomos el conocido con el nombre de Refresco. Se invita por los mayordomos.

H) Muy pronto debieron desaparecer las Mayordomías: De la titular de la Parroquia de Santa María Magdalena, San Marcos, Espíritu Santo, Virgen del Rosario, etc.

Una de las últimas mayordomías desaparecidas es la del Dulcísimo Nombre de Jesús y se han cumplido también más de 50 años del finiquito de todo lo relacionado con lo de las Animas Benditas. Hablaremos de ello y aportaremos los datos orales y también algunos escritos.

Como mayordomías son y se conservan relativamente pujantes las de San Pedro Celestino, patrón canónico del pueblo, Virgen de la Piedad, patrona también de la Villa de Villamiel, San Antonio de Padua.

Con otro ritual destaca y se conserva la única Cofradía de las existentes en el S. XVII; la de la Minerva del Santísimo Sacramento de Villamiel.

Diremos, resumido, lo que recordamos y vivimos de ellas. Parte rozando los ritos, parte narrando costumbres y detalles de sus fiestas.

5. SIGUIENDO EL CALENDARIO

Con ese orden que marca el calendario litúrgico recogemos elementos que se unían a la fiesta religiosa. Se iniciaba el dicho año litúrgico.

1º) Mayordomía del Dulcísimo Nombre de Jesús.

A esta mayordomía se comprometieron miembros de la familia Simón. Transmitido este apellido por vía femenina ha ido desapareciendo o por vía matrimonial, se unió a varios miembros de la familia Bacas: Dn. Julio Bacas, Dn. Gregorio Bacas, D^a Pura Bacas. Sólo quedaban tres hermanas solteras, ocupando las tres la casa paterna y ostentando el referido apellido Simón. Al desaparecer los Simones y lo mismo los Bacas, con esto desapareció la Mayordomía del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Los mayordomos se comprometían a costear los actos litúrgicos, tamboril, cohetes, preparar las andas con la tallita del Niño Jesús para la procesión. La procesión tenía lugar antes de comenzar la misa solemne que celebraba y cantaba todo el pueblo, la llamada Misa de Angelis, en latín. Terminada la Santa Misa tenía lugar la costumbre que ahora, según me han informado oralmente, se ha trasladado a la Solemnidad del Domingo de Ramos. Los niños con sus ramitos de laurel, visitaban a sus padrinos y familiares cercanos. Correspondían unos y otros colocando en las ramitas roscas bañadas, otros dulces y, por lo menos una paga para gastar en la fiesta.

Hoy la tallita del Niño Jesús anda de acá para allá sin encontrar su sitio. No hay procesión y se ha perdido la costumbre antes indicada. Posiblemente los niños villamelanos ignorantes ellos y sus familias de los strenae, sin devoción alguna a la diosa Strenía estaban sosteniendo una costumbre pagana.

2º) Mayordomía de San Pedro Celestino.(10 de Mayo)

Como en las demás mayordomías los titulares de cada año deben cuidar de la talla. Aunque la tal, es vestida con ropajes y atributos pontificales. Tan solo tiene policromadas las siguientes partes: pies, manos y cabeza. Las vestiduras son pontificales, sotana, roquete, estola, capa pluvial. Lleva objetos como Cruz Patriarcal, tiara, pectoral. Los mayordomos cuidan de todo ello. Cuando llegan las fiestas preparan la sagrada imagen y ellos asisten a los diversos actos con las varas y cruces de mayordomía. Terminadas las fiestas se hace entrega de todo lo reseñado a los nuevos mayordomos. No tienen, fuera del refresco, ninguna tradición especial que reseñar. La elección de este santo como patrono de la Villa debió ser noticia en diócesis mirobtigense. Nos apoyamos para esta afirmación en lo que pidieron tanto el obispo que aprueba los estatutos de la Cofradía de San Pedro Celestino, como su inmediato sucesor. Ya hemos hecho referencia a ellos en otras ocasiones y con otros

motivos.

Quiso pertenecer a la Cofradía que aprobaba del elegido Patrono de Villamiel de forma sorprendente, encabezando, por expreso deseo, la lista de cofrades y para cumplir las cargas de la misma. Así está inscrito en el Libro de Cofrades.

“El Ilustrísimo y Rm Sr., El S.D. Fº Manuel de Zúñiga Sotomayor Mendoza, Obispo de Zd. Rº, primero Cofrade de esta Cofradía por ser su voluntad”.

Su sucesor mostró los mismos deseos y el que estaba emparentado con San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, gran apóstol del Corazón de Jesús, quiso, lo mismo que su antecesor ingresar en referida cofradía. Su inscripción en el Libro de Cofrades está redactada de forma parecida:

“Ylmo y Rmº Sr., el Sr. Dn Fray Gregorio Téllez, Obispo de Zd. Rº pidió y mandó se asentase por Cofrade del Sr. San Pº que hize en diez y ocho días del mes de abril de 1.723”. (Libro de Cofrades).

3º) Mayordomía de San Antonio de Padua. (13 de Junio).

La carga de popularidad que soportó desde siempre el Santo Portugués ha quedado plasmada en multitud de elementos y tradiciones que irrumpen plenamente en la tan traída y llevada religiosidad popular.

Lo que conocí y recuerdo de la fiesta de San Antonio de Padua.

Primeramente recuerdo las andas en las que se procesionaba la imagen del santo del santo y que debe haber desaparecido. Eran unas andas con perfil de jaula. Dentro de la cual se colocaba la imagen semi arrobado o semi arrodillado sobre nube contemplando al Niño Jesús que sostenía en sus brazos. Del techo de la misma colgaba algún pajarito. Todo el mundo sabe de romances y cantos de pajaritos con los que se recuerdan milagros y acontecimientos achacados al santo tan popular.

El pueblo materializaba así algo que estaba en la conciencia del mismo. Los pocos atentos a

estas sensibilidades sencillas, pero piadosas, han acabado con muchas de ellas que recordaban situaciones y acontecimientos de la vida de tan singular seguidor de Francisco de Asís.

Loa mayordomos durante el año desarrollaban los mismos compromisos que los de otras mayordomías.

Desde que comencé mis estudios no he vuelto a asistir a ninguna fiesta en su honor. Narro los recuerdos. Creo que algunos ya no se tienen por diversas circunstancias. La emigración se lleva buena dosis.

Letra y música no se perdieron y se sigue cantando coplas alabando a este santo al que muchos llaman casamentero.

En mi etapa niño monaguillo después de terminada la misa solemne, en la calle cercana al templo parroquial y denominada antiguamente calle de Las Huertas, se tenía la carrera de sacos.

Especialmente jóvenes y algunos hombres maduros concursaban. Los que querían participar se introducían en un saco que se ceñía bien a la cintura con una cuerda o cinturón. Dada la señal se iniciaba la carrera hacia la meta. En un saco solo se puede avanzar dando saltos. Muchos perdían el ritmo y caían por los suelos provocando las risas de todos, especialmente la de los muchachos. El primero que llegaba recibía el premio. No recuerdo si era en metálico o en especie y si lo ofrecían los mayordomos. Todo estaba amenizado por el tamborilero local, clarinete, etc.

Luego venía el que ofrecían los mayordomos. No era obligatorio y dependía de circunstancias que se diera en la familia de los mayordomos: muerte reciente de algún miembro, enfermedad, ausentes que llegaban para cumplir la promesa, etc.

Todavía quedaba algo para la tarde. Era la carrera de caballos o carrera del gallo.

Se tenía por la tarde. Terminado el Santo Rosario y el último día de la novena la gente, al son del tamboril y la flauta del ti Magro, trasladaba a los entornos del pilar conocido como la

Sorda.

Desde el patio de las escuelas se tendía una soga por encima de la llamada carretera, entonces empedrada, y a ese extremo se fijaba bien atado en un cabrio. Antes, por entre las patas del gallo se había metido la referida soga que un experto maneja por el otro extremo cuando ya corrían los jinetes tratando de coger al gallo. Se movía, se levantaba y los caballistas se quedaban sin alcanzarlo.

Poco a poco pasaba el tiempo repitiendo las carreras hasta que el que manejaba el extremo lo dejaba casi quieto y el jinete más veloz lo cogía. Con ello se terminaba la carrera de gallos del día de San Antonio, amigo de los animales como su padre San Francisco.

Solían comerlo los amigos del jinete que había cogido dicho gallo.

4º) Mayordomía de la Virgen de la Piedad (21 de noviembre)

Yo diría que es la mayordomía de más sacrificio y espiritualidad. Lo primero porque la imagen de vestir, tiene su ermita de grandes proporciones, con frecuentes cultos en ella, etc. Todo lo cual exige lavar metales, ordenar bancos, limpiar piso, etc.

Lo segundo porque además lo indicado en la fecha correspondiente se traslada procesionalmente la imagen desde su ermita al templo parroquial para iniciar la novena de preparación para su fiesta el día 21 de noviembre, litúrgicamente Presentación de la Santísima Virgen. Tiene cada día diversos actos. Lo demás como hemos apuntado en otras mayordomías. Tiene de especial que el día 22 se hace otra fiesta, popularmente la Piedad Chica. Es petición y encargo de una persona o familia y por la tarde, cuando se devuelve la Sagrada Imagen a su ermita, se despide con el canto popular de la salve.

Seguidamente se entregan varas y cruces a los mayordomos que comprometen para el año siguiente.

Ánimas benditas.

Nunca conocí mayordomía. Aunque en otros foros y ocasiones lo he dado a conocer no quiero

dejar de decir algo del culto que se tenía a los difuntos y que lo hemos visto desaparecer con nuestros propios ojos.

Imagino ahora que si no tenía mayordomía animaría los cultos la misma parroquia.

Lo primero que creo debo indicar, es que Las Ánimas tenían una ermita.

Una miniatura de ermita, pero ermita. Nuestros antepasados aprovecharon el espacio que quedaba entre dos contrafuertes y con piedras labradas cerraron el hueco. En el centro del paramento tenía practicada la entrada a la pequeñísima ermita. Entrada que se cerraba con una puerta, la mitad de la cual era una celosía que permitía desde fuera contemplar el también pequeño retablo de que estaba dotado el pequeño recinto.

No recuerdo si en el retablito había talla. Más bien me inclino por alguna pintura como he podido ver en diversos lugares.

Durante todos los días del año se renovaban las lámparas de aceite, especialmente familiares de difuntos recientes. Con frecuencia en la calle dos familiares o vecinos hablan y se los oye lo que en Villamiel era común: “voy a atizar las lámparas de la ánimas”. También acompañada la recitación de algunos “Pater Noster” y algún responsorio que no he podido encontrar.

Lo que recuerdo y tocante a la devoción popular es lo siguiente: el Día de Difuntos comenzaba el novenario de las Benditas Almas del Purgatorio con buena concurrencia. Se rezaba el rosario en el templo parroquial al que la pequeña ermita estaba adosada. Los asistentes con lámparas encendidas, entre ellas también había antiguos faroles, que se trasladaban a la entrada de la ermita. El párroco, sacristán y algún monaguillo entraba en el reducido recinto. Me imagino que cantarían algunos responsos y se finalizaba cada día de la novena.

De todo eso hoy no queda nada. Nada de extraño que se doliera de ello Pablo VI y quisiera iluminar comportamientos colaterales de la Marialis Cultos. La puerta de entrada se ha tapiado y el tan referido pequeño recinto ha quedado convertido en un pequeño y revuelto almacén.

No obstante, quiero copiar lo que ha quedado grabado en dos granitos. Seguramente algún cura beneficiado de la parroquia o tal vez algún clérigo nativo, mandaron grabar lo que seguidamente copiamos, para que escrito en la piedra gritase a todo transeúnte lo que suena a conejos de Qohélet, reflexiones de Jorge Manrique ante la muerte. Siempre ecos, literatura y avisos de novísimos.

Reproducimos los textos y respetamos la grafía escrita con el cincel en las piedras villamelanas:

HAZ AQUELLO

NO AI COSSA

QUE QUISIERAS

QUE MÁS DISPARATE

ABER HECHO

QUE DORMIR

QUANDO MUERAS

SOBRE LA MUERTE

En vertical y en la del lado de izquierda está el apellido **GALBAN**, existente aún en la villa. En la derecha está la fecha indicativa de finales del S. XVII.

No hemos conocido, ni encontrado nada de mayordomías de Virgen del Rosario, Santa María Magdalena, Santísima Trinidad, Vera Cruz, San Marcos.